



127, de 3 de noviembre de 2007) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Rehabilitación de vivienda y nave. Situación: paraje "Entrepuentes", parcela 4 del polígono 6. Promotor: Casa Grande Entrepuentes, SL, en Cuacos de Yuste.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 10 de agosto de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, PA el Director General de Vivienda y Arquitectura (Resolución de 21/06/2010, DOE n.º 123, de 29/06/2010), JUAN FRANCISCO MORENO RODRÍGUEZ.

• • •

ANUNCIO de 20 de agosto de 2010 sobre notificación de resolución de expedientes sancionadores en materia de transportes. (2010083104)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los interesados la notificación de la resolución declarativa del pago de sanción pecuniaria correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra la citada resolución se podrán interponer, en el plazo de un mes, los correspondientes recursos de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 20 de agosto de 2010. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

A N E X O

EXPEDIENTE	INTERESADO	INFRACCIÓN	SANCIÓN
BA0025/10	Raúl Acedo Borrallo	Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
BA0098/10	Juan González Barrientos	Art. 141.7 LOTT	1.501,00 euros

• • •